

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de Marzo de 2014, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua concurren a esta junta ordinaria de accionistas: la Compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR, debidamente representado por el Lic. Pablo Acosta en su calidad de Gerente General, La Compañía EXPLORUMIÑAHUI S.A. accionistas titular del 99.90 % del capital suscrito y pagado; y, por sus propios derechos el Ing. Argudo Coronado Fabricio Wilfrido, accionista titular del 0.10 % del capital suscrito y pagado.

Encontrándose reunido el cien por ciento del capital, ésta se constituye en Junta General de Accionistas, conforme convocatoria de 24 de Marzo de 2014.

Al efecto preside la Junta el Sr. Daniel Lucero Galvez, y, para que actúe en calidad de Secretaria Ad-Hoc, se nombra a Mercy Salazar, quien luego de aceptar la designación se posesiona de su cargo. Presidente y Secretario entran inmediatamente en funciones, disponiéndose que secretaria de lectura el orden del día.

L.- Conocer y aprobar los balances del periodo 2013, así como el informe que el Gerente General y comisarios de la compañía ponen a consideración.

Primer punto.- Conocer y aprobar los balances del periodo 2013, así como los informes tanto del señor Gerente General así como de los comisarios de la compañía cuyo contenido lo ponen a consideración.- En relación a este punto el Gerente General, el señor Lic. Pablo Acosta, manifiesta que la compañía no ha generado ingresos, solo sus gastos básicos que han sido cubiertos, con el fin de dar cumplimiento con la Ley y los Estatutos sociales, pone en consideración de la Junta los balances generales de la compañía del periodo económico de 2013.

En cumplimiento de la resolución No. **Q.I.J.001** expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. 289 de 10 de Marzo de 2004 y al Art. 1.7 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de las Juntas Generales, el Ing. Francisco Soria, informa el cumplimiento de las normas legales vigentes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR, por unanimidad resuelve: Aprobar el informe del Administrador y el Balance General puestos a consideración de la junta.

Por su parte también aprueban los informes de los comisarios señores Carlos Freire.

Siendo las 15h35, los accionistas de la compañía, disponen suspender la Junta a fin de redactar el acta, quince minutos después se reinstala la Junta, y por secretaria se da lectura a la misma.

Con estos antecedentes, la Junta Ordinaria de Accionistas, sin más comentarios RESUELVE: Aprobar el acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en cuatro ejemplares.

Concluida que ha sido la junta y habiéndose agotado los puntos a tratar los accionistas dan por terminada la presente Junta.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se levanta y se aprueba y suscribe la presente acta en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, y, en unidad de acto las partes suscriben los ejemplares aprobados.



Daniel Lucero Galvez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



(P) Explorumiñahu S.A.
ACCIONISTA



Sr. Argudo Coronado Fabricio Wilfrido
ACCIONISTA



Mercy Salazar
SECRETARIA AD-HOC